



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1.983/2.023 – 40 Años de Democracia"

Expte. n° 10.072-021

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 15 FEB 2023

VISTO la presentación de fecha 28 de octubre de 2.022, por la cual el Señor Gerente de la Caja de Complementación de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de la UNT solicita se prorrogue la adscripción de la Señora Noemí Viviana ROBLES, DNI n° 14.351.475 a la mencionada dependencia (fs. 8); y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Noemí Viviana ROBLES revista como agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria;

Que Dirección General de Personal ha emitido informe a fs. 11;

Que el mencionado pedido cuenta con la opinión favorable del Señor Secretario de Extensión Universitaria (fs. 13);

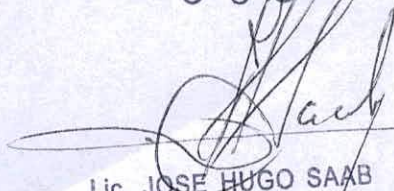
Por ello;

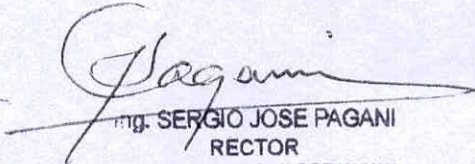
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la adscripción a la Caja de Complementación de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de la UNT de la Señora Noemí Viviana ROBLES, DNI n° 14.351.475, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 9 de noviembre de 2.022 y por el término de seis (6) meses, sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes, a la Caja de Complementación de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de la UNT y a la Secretaría de Extensión Universitaria. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y protocolización.-

RESOLUCION N° 0023 2023
mnh


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA EJENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN